



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682.  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 537-2018-MPH/A.**

Ayacucho **26 OCT. 2018**

**VISTO:**

El Informe N° 468 -2018-MPH-GDEA/45-48 de fecha 22 de octubre de 2018, proveniente de la Sub Gerencia de Cultura, Turismo y Artesanía, sobre Reconocimiento y Felicitación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que, con Informe N° 468-2018-MPH-GDEA/45-48 de fecha 22 de octubre de 2018 la Sub Gerencia de Cultura, Turismo y Artesanía, solicita reconocimiento a los artistas de teatro participantes en el XIII Encuentro Internacional de Teatro de Grupo Ayacucho 2018, a realizarse del 29 de octubre al 04 de noviembre con la presencia de artistas de más de doce países;

Que, Eugenio Barba - Italiano - Odin Teatret de Dinamarca Miembro Fundador del Encuentro Internacional de Teatro de Grupo - Ayacucho (29 de octubre de 1936, Brindisi, Italia) es un autor, director de escena y director de teatro italiano, y un investigador teatral. Es el creador, junto con Nicola Savarese y Ferdinando Taviani, del concepto de antropología teatral. Aunque nació en Italia, ha ejercido prácticamente toda su carrera en Dinamarca y otros países nórdicos. En octubre de 1964 fundó en la ciudad de Holstebro (Dinamarca) el Odin Teatret, una de las compañías más influyentes en la evolución del teatro europeo de finales del siglo XX. Generador, a partir de sus viajes por Latinoamérica, del concepto de Tercer Teatro.' También fue fundador en 1979 de la "Escuela Internacional de Antropología Teatral.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR**, al Ilustre Director de Teatro Italiano, Eugenio Barba, Miembro Fundador del Encuentro Internacional de Teatro de Grupo - Ayacucho, por su apoyo incondicional en la difusión del Teatro Ayacuchano.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución al señor Eugenio Barba, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental, Sub Gerencia de Cultura Turismo y Artesanía, Imagen Institucional y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
*Med. S. Hugo Aedo Mendoza*